

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 5052** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Artea (Bizkaia).*

A/48/T-0405

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del extinción del derecho al aprovechamiento de 0,016 l/s de agua del río en Artea, T.M. de Artea (Bizkaia), con destino a uso doméstico y ganado y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incursa en la causa de extinción contemplada en el artículo 100.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Pedro Yarza Bilbao

Nombre de la corriente o acuífero: Río

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,016

Volumen máximo anual (m³/año): 525,000

Término municipal y provincia de la toma: Artea, Bizkaia

Destino: Abastecimiento, uso ganadero

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-17 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2836 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ GRAN VÍA 57 - 7º

48011 BILBAO

TEL: 94 441 1700

Bilbao, 17 de febrero de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio
(Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), José María Barrutia Bastero.

ID: A260006219-1